



**CÉSAR VIDAL**

---

**El inquisidor  
decapitado**

Tomas Moro (Thomas More) ha sido una figura excepcionalmente bien tratada por el cine y el teatro en obras como *A Man for All Seasons*. Ejecutado por orden del rey Enrique VIII, ya en el siglo XX, fue canonizado por la iglesia católica. Menos conocido es que la propia iglesia católica prohibió su libro más importante —*Utopía*— dado que defendía un modelo de sociedad comunista. Casi completamente ignorado es que Tomás Moro fue víctima directa de las fuerzas represivas que él mismo había dirigido. Tomás Moro comprendió mejor que muchos que la Reforma protestante significaba el final de la Edad Media y el inicio de la Modernidad. Precisamente por ello, no dudó en convertirse en torturador eficaz, feroz perseguidor de disidentes y ejecutor despiadado de los que no se sometían a la iglesia católica. Fracásó en su empeño y ese fracaso ayudaría a que Inglaterra de un destino más libre y próspero que el sufrido por las naciones sometidas a la Contrarreforma.

## I

*La Torre de Londres, 1535*

Se me ha anunciado hoy la sentencia que ha dictado contra mí el tribunal del rey. Es la habitual para aquellos que son considerados culpables de alta traición. Se me colgará por el cuello hasta que pierda el conocimiento. Entonces me revivirán para que pueda contemplar cómo me cortan el pene y me lo introducen en la boca. Luego me abrirán el estómago, me sacarán los intestinos y los arrojarán a un caldero de agua hirviendo para que, ya agonizante, pueda oler mi propia mortalidad. Después me arrancarán el corazón y lo levantarán ante mi rostro para que, si aún queda algún hálito vital en mí, pueda contemplarlo. A continuación me decapitarán y, finalmente, mi cráneo, mondo y lirondo tras ser cocido, será colocado sobre un poste situado en el puente de Londres. Es una suerte horrible, pero resulta especialmente espantosa para alguien que, como yo, ha disfrutado del privilegio de ostentar el sello de canciller de Inglaterra.

Lo más seguro es que Su Majestad, el rey Enrique VIII, piense que quitándome así la vida asegura su corona y el futuro de su dinastía. Eso sólo significa que el señor soberano al que serví con fidelidad hasta hace poco se halla terriblemente equivocado. Enamorado estúpidamente de esa jovencita que responde al nombre de Ana, aún no se ha percatado de que ha desatado unas fuerzas que no sólo han cortado ya los lazos que unían a nuestra patria con Roma, sino que, además, aniquilarán el mundo que hemos co-

nocido. No pasará mucho tiempo antes de que esos que llaman «hombres nuevos» cuestionen no ya el poder eclesial situado sobre sus vidas, sino incluso el derecho del rey a gobernarlos sin su consentimiento. Estoy convencido de ello. Esos poderes —a los que sólo puedo asociar con el Espíritu inicuo y la venida del Anticristo— pretenderán un día no muy lejano que los súbditos elijan a sus gobernantes, remedando aquel absurdo e insensato invento de los griegos que recibió el nombre de democracia. Para ese trágico entonces yo habré muerto ya y también habré rendido cuentas ante el Todopoderoso, al que me esforcé en servir.

## II

1517-1523

Sé que muchos pretenden —motivos les he dado para ello— que mi malestar, ese malestar que ha terminado provocando mi condena y que sólo concluirá con mi muerte, comenzó cuando Su Majestad, Enrique VIII, rey de Inglaterra, concibió sospechas acerca de la legitimidad de su matrimonio con Catalina de Aragón. Quienes así piensan se han dejado guiar por las apariencias y no han leído mis escritos, donde me he expresado con total claridad. Son unos ignorantes que desconocen lo que he llevado en el interior de mi corazón durante los últimos quince años.

Mi desazón comenzó en realidad casi una década antes de que Enrique se angustiara porque no tenía descendencia, porque temía para el período posterior a su muerte otro siglo de luchas dinásticas como el que había padecido nuestro país antes del reinado de su padre, y porque había empezado a buscar una explicación teológica para su desgracia. En realidad, dio inicio cuando un día aciago de finales de octubre de 1517, un frailecillo alemán llamado Martín Lutero osó clavar en la puerta de la iglesia de Wittenberg unas tesis en las que cuestionaba las prácticas papales referentes a las indulgencias.

Que la Iglesia necesitaba por aquel entonces una reforma en profundidad no podía negarlo nadie que estuviera en su sano juicio. Tanto mi amigo Erasmo como yo —y no éramos los únicos— llevábamos tiempo defendiendo que si no se reprimían los abusos de un clero corrupto, ignorante

y codicioso, la *Universitas Christiana* que había durado más de un milenio se enfrentaría con terribles problemas. Tan sólo hacía unas décadas, todo el orbe cristiano había asistido a la existencia simultánea de cuatro papas que se excomulgaban entre sí y había sufrido la humillación de que un concilio tuviera que zanjar el contencioso deponiendo a todos y eligiendo a uno nuevo. Si deseábamos evitar la revolución habría que realizar las reformas indispensables, al igual que si se ansia que un edificio no se venga abajo es inevitable remozarlo. Estoy convencido de que precisamente porque ése era el aire que se respiraba entre las cabezas pensantes de Europa, la acción de aquel monje agustino tuvo un eco tan importante.

He oído después que Lutero no tenía intención de desgarrar la Iglesia como ha terminado sucediendo. Si así era, sólo puedo pensar que se trataba de un necio inconsciente. Encendió una chispa sin reparar en que podía provocar un fuego que nos consumiera a todos. Insisto en que yo eso lo supe desde el primer momento. Mientras otros se felicitaban por la agudeza de su exposición y lo tomaban como ejemplo, me percaté de que de todo aquel embrollo iniciado en Alemania no podía salir nada bueno. Aquel maligno mentecato se había atrevido a interrogarse sobre la manera en que el papa disponía de los tesoros de san Pedro encomendados a él. ¡Llegaba hasta el extremo de afirmar que si éstos existían y podía realmente en su virtud sacar del purgatorio a las almas, lo más lógico sería hacerlo por pura misericordia y no tras mediar el pago de las indulgencias! El muy necio no se percataba de que cuando un gobierno — por muy divino que pretenda ser— es cuestionado por su uso del dinero se ha dado el primer paso hacia la sedición...

Desde el primer día en que obraron en mis manos los informes sobre aquel despreciable monje, supe que mi tarea ya no podía relacionarse con la reforma de la Iglesia, sino con la misión de impedir que sucumbiera bajo aque-

llos golpes crueles y en su caída nos arrastrara a todos. Debo reconocer que incluso lamenté como un irreflexivo pecado de juventud el haber escrito aquel librito al que titulé *Utopía*. Por definición, la utopía es aquello que no se encuentra en ningún topos, en ningún lugar, y apuntando a ella temí haber desviado las mentes y los corazones de algunos. En este mundo no veía yo razones para construir utopías, sino para conservar un orbe sustentado sobre pilares firmes y de origen divino. Ahora lo que urgía era extirpar la herejía y hacerlo con el mayor rigor y eficacia posibles.

Debo decir satisfecho que el rey Enrique, que era un fiel y devoto católico, también fue el primer monarca que se percató de lo desatinados que eran los juicios de Lutero. En 1518, tres años antes de que el papa León excomulgara solemnemente al díscolo fraile, Su Majestad comenzó la redacción de un libro en su contra. El rey tenía buenos propósitos pero escaso talento. Entiéndaseme. Conocía bien el latín, hasta cierto punto dominaba el griego, no escribía del todo mal... pero andaba flojo en teología. Como le ha sucedido con tantas cosas, tuvo una salida similar a la de un vigoroso corcel y se detuvo como un asno cansado, si es que se me permite utilizar la expresión. El proyecto inicial quedó, por lo tanto, en nada.

Sin embargo, cuando en enero de 1521 Lutero fue excomulgado, Su Majestad retomó el trabajo con renovado entusiasmo. Así surgió de su pluma una obra titulada *Defensa de los siete sacramentos contra Martín Lutero*. Era — como su claro nombre indicaba— una réplica a un miserable panfleto escrito por Lutero el año anterior en el que se oponía a la enseñanza católica sobre los sacramentos. En esa misma época fue cuando John Fisher y yo comenzamos una estrecha colaboración contra la herejía. Ambos éramos conscientes de que lo de menos era que el rey hubiera escrito aquella obra —en la que, dicho sea de paso, los dos le habíamos ayudado de buena gana—, sino que con ella

se comprometía a eliminar cualquier veleidad herética con la máxima energía.

El 12 de mayo de 1521, el obispo Wolsey presidió una procesión oficial que se encaminaba hacia la iglesia de San Pablo para dar fe de la posición regia frente a los herejes. Ante una multitud que no debió ser inferior a treinta mil personas, los libros de Lutero fueron arrojados a la hoguera de la manera más ritual y más enérgica posible. Luego John Fisher pronunció un discurso —brillante, sí, sumamente brillante— acerca de la peste que significaban aquellas opiniones, una peste mucho más letal que la que podían transmitir las ratas más inmundas. Finalmente, Wolsey alzó en sus manos un manuscrito de la obra del rey para dejar de manifiesto que la más alta autoridad secular, la que gobernaba por la pura gracia de Dios, respaldaba aquel acto pletórico de religiosidad. Es verdad que para aquella fecha el texto no estaba concluido, pero daba lo mismo. No se estaba pidiendo a los presentes que lo estudiaran o que lo leyeran siquiera. Sólo se les estaba enseñando que Enrique VIII no consentiría herejías y que si hoy ardían libros mañana se podían quemar personas vivas para evitar su pernicioso influjo.

Aquella respuesta directa e inconfundible me llenó de gozo. Llegué a creer incluso por unos días que cualquier amenaza quedaba conjurada y que las cosas seguirían siendo igual que siempre habían sido desde el momento más remoto que yo podía recordar. Me equivoqué, pero en mi defensa puedo decir que pesaron en mi error dos circunstancias nada despreciables. La primera fue que el papa confiriera el título de *Defensor de la fe* al rey Enrique; la segunda, que Lutero se atrevió a responder al escrito de mi señor y que éste me encomendó preparar una refutación escrita de aquel inmundo libelo. Ahora es muy fácil hablar por hablar, pero, por aquel entonces, ¿quién hubiera podido dudar del lugar donde se asentaban las simpatías since-

ras de Enrique, y más si se le hubiera encomendado la tarea de atacar al infame Lutero?

Así fue cómo en febrero de 1523, seis meses después del ataque contra mi señor, comencé a redactar mi *Respuesta a Lutero*. El impío alemán había escrito con su propio nombre el panfleto contra el rey, pero Su Majestad Enrique VIII y yo consideramos que sería más prudente que yo le respondiera oculto bajo un pseudónimo. Al principio, pensé en escudarme bajo la identidad de un supuesto español que se habría sentido horrorizado ante la insolencia y la impiedad de Lutero. Al cabo de unos meses, sin embargo, rechacé la idea. De esta manera, firmé mi obra con el nombre de Gulielmus Rosseus y sembré el texto de pistas falsas para que nadie pudiera saber que era yo el que se ocultaba detrás de esa identidad ficticia.

Aún ahora, reducido como estoy a este triste e injusto estado, no puedo evitar sentir satisfacción por aquella obra que acometí llevado del celo espiritual más profundo. Gocé entonces de la ayuda de un monje alemán llamado Tomás Murner. El pobre religioso había acudido a nuestro país horrorizado por la respuesta de que estaba disfrutando Lutero en el continente y estuvo encantado de proporcionarme cumplida información sobre algunas de sus opiniones. Le recompensé de buen grado porque sus servicios fueron muy beneficiosos para mis propósitos.

En aquellas páginas expresé por primera vez mi convicción de que el papado no era una institución humana y de que su persistencia resultaba indispensable para que nuestro universo no se desplomara, igual que lo haría una casa a la que se privara de vigas. Sé que a algunas de mis amistades aquella nueva posición mía les causó sorpresa. No mucho antes le había confesado a mi buen amigo Antonio Bonvisi que el papado había «sido inventado por los hombres y para el orden político, y más por la tranquilidad del cuerpo eclesiástico, que por una orden real de Cristo». Me alegro de haber cambiado entonces de opinión. Sin el pa-

pa, sin su gobierno firme y dispuesto a erradicar del seno de la Iglesia a individuos despreciables como Lutero, ni la Iglesia católica podría subsistir ni tampoco nuestra sociedad.

El que Lutero me pareciera un enemigo de semejante calibre explica la dureza con que me expresé en aquel libro contra él. Cubierto con la identidad de Rosseus podía además hacerlo de manera absolutamente impune. Desde luego, no ahorré los términos que, tal y como yo lo veía, lo definían de la manera más adecuada. Lo llamé mono, asno, borracho, mierda pestilente, embustero falto de honradez y hasta frailecillo pedorro. Tampoco me contuve a la hora de expresar lo que debía hacerse con él. Según mis propias palabras, alguien tenía que cagársele en la boca y meársele en los labios porque con cada pedo arrojaba frases dignas del anatema, porque era un demonio lleno de mierda, de estiércol y de excrementos.

Sé que algunos cortesanos remilgados, pobres eruditos desvaídos, seguramente juzgaron aquellas palabras demasiado groseras, excesivamente fuertes, incluso innecesarias. Aunque han pasado ya varios años y han sucedido muchas cosas relevantes afirmo que disiento enérgica y totalmente de esa opinión. Como entonces dejé escrito, si intentara limpiar la boca de Lutero lo único que conseguiría es que se me llenaran los dedos de mierda. No obstante —seamos honrados— sí soy consciente de que me equivoqué en algo, y fue en pensar que el peligro de la herejía iba a quedar conjurado de una manera tan fácil.

## III

1526-1527

Durante casi cuatro años estuve convencido de que la amenaza luterana quedaría final y totalmente sofocada en nuestro reino. Cuando en el otoño de 1526 la traducción del Nuevo Testamento al inglés que William Tyndale había llevado a cabo fue arrojada oficialmente a las llamas, esa sensación de que el mundo en que yo creía estaba a salvo sólo pudo fortalecerse. Desgraciadamente no fue así. 1527, el año que yo contemplaba como el de la victoria de las fuerzas del Bien sobre las hordas del Mal, iba a convertirse en el inicio de nuestros males actuales.

Yo había confiado en que aquel nuevo año se revelara portador de las mejores alianzas. Enrique VIII había intentado combatir el excesivo poder de los españoles aliándose con Francia, pero, a mi juicio, aquel paso había resultado políticamente erróneo. Lo importante ahora no era mantener un equilibrio de poder en el continente, sino aplastar la herejía, y eso sólo podía hacerlo Carlos, el emperador de Alemania que, por añadidura, era rey de España. En el otoño de 1527, cuando se cumplía casi un año de la reducción a cenizas de la impía traducción de Tyndale, mi amigo Luis Vives acudió a Inglaterra. Ambos coincidimos en que Inglaterra y España debían mantenerse unidas contra la amenaza luterana y que el eslabón más sólido de ese pacto lo constituía el matrimonio contraído entre mi señor, el rey Enrique, y la reina Catalina, pariente del emperador Carlos. Mientras aquel matrimonio siguiera unido, Inglaterra y Es-

pañá alzarían conjuntamente sus espadas para aplastar la herejía en cualquier lugar donde esa pestilente hidra pudiera levantar sus innumerables cabezas.

Fue entonces, a pesar de los óptimos augurios, cuando el rey Enrique comenzó a sufrir problemas de conciencia. Sé desde hace muchos años que tan mala es la conciencia laxa como la escrupulosa. Una persona que pretende permitirse todo tipo de pecados alegando que su conciencia no le condena es perversa, pero no es mejor la de aquel que se complica la existencia —y, de paso, la de los demás— viendo en toda acción, incluso en la más nimia, una manifestación pecaminosa. En esa conducta errada vino a incurrir Su Majestad, y no precisamente en el mejor momento. Claro que debe decirse en su descargo que llevaba arrastrando desde hacía años una situación que no podía calificarse ni de óptima ni de regular.

Resulta difícil imaginar lo que fue la Historia de nuestro país durante el siglo pasado. Carentes de un heredero incontestado, las distintas casas nobiliarias desangraron nuestra patria con interminables guerras civiles. Así, a la inabarcable guerra con Francia —un conflicto que se extendió durante más de cien años— se sumaron las tragedias domésticas. Cuando, finalmente, la Casa de Tudor accedió al trono, fueron muchos los que pensaron —y, desde luego, desearon— que aquel rosario de calamidades hubiera concluido. Cuando murió Enrique VII, nadie se inquietó porque dejaba como heredero al príncipe Arturo y éste, a su vez, tenía un hermano menor, mi señor Enrique. En apariencia la pacífica sucesión se hallaba garantizada.

En 1501, Arturo, que todavía era príncipe de Gales, contrajo matrimonio con Catalina de Aragón, lo que significaba que nuestro país se aliaba con una poderosa España que apenas acababa de reunificarse tras ocho siglos de lucha contra los infieles. Pero Arturo no tuvo suerte. Al año siguiente de su boda murió, dejando viuda a Catalina. Ahora muchos dicen que la mejor decisión que se podía haber

adoptado entonces habría sido la de despedir a Catalina, con lo que nos hubiéramos ahorrado muchos problemas ulteriores. Eso es fácil de argumentar en estos momentos, pero entonces sólo pensarlo hubiera constituido una necesidad. En primer lugar, Inglaterra no podía renunciar a la alianza con España y, en segundo, no disponíamos de liquidez suficiente para devolver la dote de la viuda. Fue así cómo, de la manera más natural, se tomó la decisión de que Enrique contrajera matrimonio con Catalina.

Sí, es cierto. Se planteaban problemas canónicos de consanguinidad, pero el papa no tuvo ningún reparo en emitir la oportuna dispensa para solventarlos. ¿Cómo se iba a oponer a los cristianísimos reyes de España e Inglaterra? En cuanto a Enrique... Seguramente no le hacía muy feliz la idea de contraer nupcias con una princesa más vieja y que difícilmente podía ser virgen, pero asumió su deber como lo haría un gallardo soldado. El 11 de junio de 1509, Catalina se convirtió en su mujer.

Tardó en quedarse en estado. Hasta enero de 1511, Catalina nos dio a luz a un hijo. Como era varón, todos nos felicitamos por el alumbramiento, pero la alegría duró poco. A las seis semanas, la endeble criatura moría. Habría que esperar un lustro entero, hasta enero de 1516, para que Catalina diera otra vez a luz. Para aquel entonces Enrique ya había comenzado a dar señales de malestar. Había compartido incluso con algún cortesano que sospechaba que Dios le estaba castigando por contraer un matrimonio ilícito ante sus ojos. ¿Cabía mejor prueba de ello que el hecho de que la reina tardaba años en quedar encinta, y que de los dos hijos, el primero había sido un varón que murió en breve y el segundo, una hembra?

En 1518, Enrique tuvo un hijo bastardo de Bessie Blount y aquella circunstancia pareció confirmar sus peores sospechas. Podía tener descendencia masculina, pero Dios no se la concedería a través de Catalina, con la que había cometido el nefando pecado de «descubrir la desnudez de su her-

mano», por utilizar las palabras del libro bíblico del Levítico. Quizá aquel bastardo podría haber sido un buen heredero —¿acaso no lo nombró duque de Richmond algunos años después el propio rey?—, pero la conciencia comenzó a acosar a mi señor Enrique. No le remordía por tener alguna amante ocasional —eso forma parte de los comportamientos habituales de los reyes y sólo un hipócrita podría escandalizarse por ello—, pero sí por dejar el trono a merced de lejanos pretendientes que ensangrentaran el país.

Mientras Enrique se atormentaba pensando en su supuesto pecado con la que había sido mujer de su hermano Arturo, Bessie Blount dejó de ser su amante y su lugar lo ocupó Marie Howard, la hija del duque de Norfolk. No era la primera, como todos sabíamos, y como todos también sospechábamos tampoco sería la última, pero no mucho después hizo su aparición Ana Bolena y nuestro mundo —sin que casi nadie se percatara— comenzó a crujir hasta sus cimientos.

## IV

1526-1528

No tardé, a diferencia de otros, en percatarme de que Ana Bolena era una verdadera amenaza para nuestro sistema. Amantes el rey las había tenido, e incluso le habían dado algún bastardo. Sin embargo, Ana era distinta. No eran sus ojos, ni su sensibilidad artística, ni tampoco su agradable voz lo que la convertía en una mujer diferente. Se trataba más bien de las compañías que frecuentaba. Empeñada en ser una mujer culta, en informarse de lo que sucedía en el continente, eventual lectora del Nuevo Testamento en secreto, simpatizaba o podía llegar a simpatizar con la causa de la Reforma. No era ciertamente luterana, pero manifestaba su aprecio por Erasmo y, aunque éste seguía siendo mi amigo, no se me ocultaba en lo que podía concluir aquella propensión. Que el rey deseara acostarse con una mujer que no era su esposa era normal y aceptable, que esa mujer se inclinara hacia la herejía, aunque sólo fuera por seguir una estúpida moda, resultaba peligroso, pero que además se negara a mantener relaciones íntimas con el rey, alegando escrúpulos morales confería a la situación una peligrosidad que nadie podía minusvalorar. Y, por otro lado, ¿quién podía decirle a Enrique que no enviara cartas y regalos a Ana cuando dominicalmente sus confesores le absolvían de sus adulterios sin pronunciar ni la más mínima palabra de censura? Yo no, desde luego.

Como muchos otros que estábamos en el secreto y guardábamos silencio en torno a él, decidí que lo mejor